



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario

3 de octubre de 2025



# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

EE.UU.: Nueva ampliación de la cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en Santa Clara y Alameda, California.....	2
EE.UU.: Primer reporte científico de <i>Orobanche cumana</i> (planta parásita del girasol) en Norteamérica. ....	3
EE.UU.: TDA establece medidas cuarentenarias para la contención de <i>Amrasca biguttula</i> .....	4
EE.UU.: El <i>Avocado Sunblotch Viroid</i> amenaza la producción de aguacate en Florida. ....	5

# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



## EE.UU.: Nueva ampliación de la cuarentena de *Ceratitis capitata* en Santa Clara y Alameda, California.



El 2 de octubre de 2025, el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) publicó el mapa y descripción actualizados de la cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en dicho estado de EE.UU.

La cuarentena fue establecida por el APHIS y el CDFA el pasado 19 de agosto, tras la captura de adultos de *C. capitata* en propiedades residenciales de la ciudad de San José. Posteriormente, derivado de nuevos hallazgos,

el área regulada inicial de 108.68 mi<sup>2</sup> (281.48 km<sup>2</sup>) se amplió a 117.68 mi<sup>2</sup> (304.79 km<sup>2</sup>) con 22 acres (9 hectáreas) de agricultura comercial; una nueva modificación amplió la cuarentena a 169 mi<sup>2</sup> (437.71 km<sup>2</sup>), con 43 acres (17.4 hectáreas) de agricultura comercial (incluyendo cultivos de vid, naranja, frutales de hueso, chile y tomate); y con la última ampliación, el área regulada llegó a 171 mi<sup>2</sup> (442.89 km<sup>2</sup>), en Santa Clara.

El mapa actual refleja una nueva ampliación de la cuarentena de 21 mi<sup>2</sup> (54.39 km<sup>2</sup>). Con esta última modificación, el área regulada abarca ahora 192 mi<sup>2</sup> (497.28 km<sup>2</sup>), comprendiendo partes de las localidades de San José, Santa Clara, Campbell, Alum Rock y Milpitas, en el condado de Santa Clara, así como partes del condado de Alameda. El documento de la descripción especifica los límites de la cuarentena.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) (2 de octubre de 2025). Mediterranean Fruit Fly (*Ceratitis capitata*); Santa Clara y Alameda Counties Boundary. Recuperado de: <https://www.cdffa.ca.gov/plant/medfly/regulation.html>  
[https://www.cdffa.ca.gov/plant/medfly/docs/MedFly\\_PQM\\_Overview\\_SantaClara\\_Alameda.pdf](https://www.cdffa.ca.gov/plant/medfly/docs/MedFly_PQM_Overview_SantaClara_Alameda.pdf)



### EE.UU.: Primer reporte científico de *Orobanche cumana* (planta parásita del girasol) en Norteamérica.



*O. cumana*. Créditos: WSDA.

El 2 de octubre de 2025, el Departamento de Agricultura del Estado de Washington (WSDA) notificó el primer reporte (en EE.UU. y en la región de Norteamérica) de la maleza *Orobanche cumana*, planta parásita del girasol (*Helianthus annuus*) y otras asteráceas.

El hallazgo de *O. cumana* (conocida comúnmente como jopo) ocurrió en el condado de Yakima; la identificación se realizó mediante caracterización morfológica y análisis moleculares, a cargo del Laboratorio Estatal de Fitopatología y Diagnóstico Molecular del WSDA y el

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA).

Se resalta que el jopo representa una grave amenaza para el cultivo de girasol en EE.UU., pudiendo tener impactos significativos en la producción, procesamiento y exportación de los productos de dicha Asterácea. Lo anterior, debido a la naturaleza invasiva de la planta parásita, así como a su alto potencial de dispersión. En Europa y Asia, la maleza ocasiona pérdidas anuales de más de 2 mil millones de euros.

Se destaca que el Programa de Plagas del WSDA trabaja con el USDA y autoridades locales para investigar el origen y evaluar el alcance de la infestación, e implementar medidas y acciones fitosanitarias de control y contención de la maleza.

En el contexto nacional, *Orobanche* spp. figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. *O. cumana* ha sido reportada en un país de África, 13 de Asia y 15 de Europa (CABI, 2025).

Referencia:

Departamento de Agricultura del Estado de Washington (WSDA) (2 de octubre de 2025). WSDA seeks help from sunflower growers after first North American detection of sunflower broomrape confirmed in Yakima. Recuperado de: <https://agr.wa.gov/about-wsda/news-and-media-relations/news-releases?article=44833>

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EE.UU.: TDA establece medidas cuarentenarias para la contención de *Amrasca biguttula*.



*A. biguttula*. Créditos: Justin Odom / UGA.

El 2 de octubre de 2025, el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) notificó el establecimiento de una cuarentena de emergencia para contener la dispersión de la chicharra del algodón (*Amrasca biguttula*), la cual amenaza la agricultura de dicho estado de EE.UU.

Como antecedente, se resalta que en Texas se encuentra el 40% de la superficie cultivada de algodón de EE.UU.

Se precisa que las regulaciones aplican a los envíos procedentes de los estados de Alabama, Florida, Georgia, Luisiana, Misisipi, Carolina del Sur, Carolina del Norte y Tennessee, en los que se ha detectado la plaga. La cuarentena también incluye todos los condados de Texas con presencia de *A. biguttula*.

Las medidas y acciones fitosanitarias incluyen, entre otras: detección y destrucción de plantas hospedantes infestadas de la familia Malvaceae (p.ej. algodón, hibisco, Jamaica, okra, kenaf, abutilón, malva, lavatera y sidalcea) y de otras (p. ej. pepino, calabaza, ásteres, girasol, remolacha y caléndula); rechazo de envíos de material vegetal de vivero sin documentación fitosanitaria; inspecciones en puntos de control fronterizos y del interior de Texas, así como en mercados de dicho estado: decomiso de cargamentos movilizadas ilegalmente; y divulgación para concientizar al público sobre la importancia de la detección y reportes de sospecha de la plaga.

Finalmente, se apunta que la cuarentena entra en vigor de inmediato y permanecerá activa hasta su rescisión o modificación por parte del TDA.

En el contexto nacional, *A. biguttula* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Departamento de Agricultura de Texas (TDA) (2 de octubre de 2025). Emergency Quarantine in Effect to Fight Cotton Jassid. Recuperado de: <https://texasagriculture.gov/News-Events/Article/10563/COMMISSIONER-SID-MILLER-TAKES-EMERGENCY-ACTION-TO-PROTECT-TEXAS-AGRICULTURE-FRO>



### EE.UU.: El *Avocado Sunblotch Viroid* amenaza la producción de aguacate en Florida.



Síntomas del ASBVd. Créditos: UF/IFAS.

El 2 de octubre de 2025, el Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas de la Universidad de Florida (UF/IFAS) informó la situación fitosanitaria actual del *Avocado Sunblotch Viroid* (ASBVd), en dicho estado de EE.UU.

Se refiere que el ASBVd se reportó por primera vez en Florida en 1941. Este viroide se transmite por injertos de raíces entre árboles vecinos, herramientas de poda, material propagativo infectado y polen contaminado.

Se señala que los investigadores del UF/IFAS instan a los productores, socios de la industria y al público en general, a permanecer atentos y a tomar medidas para la contención del ASBVd, antes de que afecte aún más a la industria del aguacate de Florida. Se subraya que, si no se implementan acciones de control del fitopatógeno, este podría reducir el rendimiento del cultivo hasta en un 80%, causar deformación de frutos y debilitar los árboles, lo que derivaría en impactos significativos en la producción y en la calidad de los frutos.

Asimismo, se menciona que el estado no cuenta con un programa de certificación de material propagativo libre del viroide; y se añade que la incidencia y severidad de la enfermedad ocasionada por este podría aumentar, ya que se están plantando miles de árboles por la expansión de la superficie cultivada en la zona centro de Florida y para reemplazar los que se han perdido a causa de la marchitez del laurel.

En el contexto nacional, el ASBVd (*Avsunviroidae*: *Avsunviroid*) no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas de la Universidad de Florida (UF/IFAS) (2 de octubre de 2025). Florida avocados face threat from Sunblotch Viroid. Recuperado de: <https://blogs.ifas.ufl.edu/news/2025/10/02/florida-avocados-face-threat-from-sunblotch-viroid/>